

Maduro y Cilia Flores recibieron visita consular de Venezuela, confirma la fiscalía

Estados Unidos c. Maduro Moros y otros · Distrito Sur de Nueva York, 1:11-cr-00205

Juez(a) Alvin K. Hellerstein · Entrada #286 · Presentado el 2026-02-17 · Presentado por: la fiscalía

Qué pasó

El 17 de febrero de 2026, la fiscalía y la defensa informaron conjuntamente al juez Alvin K. Hellerstein que el 30 de enero de 2026 Nicolás Maduro y Cilia Flores recibieron la visita de un funcionario consular de la República de Venezuela, en cumplimiento de la orden que el juez había dado en la audiencia de presentación y lectura de cargos del 5 de enero de 2026.

Qué significa

Confirma que se cumplió el mandato judicial de garantizar a los acusados acceso a servicios consulares de su país, un asunto ligado a las condiciones de su detención, no al fondo de las acusaciones en su contra.

Qué sigue

El expediente no indica una próxima fecha vinculada a este trámite; la próxima audiencia programada para Maduro es el 17 de noviembre de 2026.

Pasajes clave del documento (textuales, en el idioma original)

"on January 30, 2026, the defendants had a consular visit with an official representing the Republic of Venezuela, to help facilitate the defendants' access to any needed services"

Página 1 — Es la confirmación textual de que se realizó la visita consular.

Texto del expediente (oficial, en inglés)

LETTER by USA as to Nicolas Maduro Moros, Cilia Adela Flores De Maduro addressed to Judge Alvin K. Hellerstein from USA dated February 17, 2026 re: Defendants' Consular Visit Document filed by USA. (Ross, Henry) (Entered: 02/17/2026)

Versión en línea: <https://escribeleamaduro.com/caso.php?d=maduro-sdny-e286>

Documento original completo: <https://escribeleamaduro.com/caso.php?d=maduro-sdny-e286&f=original>

Resumen independiente de un registro judicial público, preparado con ayuda de IA bajo reglas fijas de exactitud. No es asesoría legal ni un documento oficial del tribunal. Las peticiones y argumentos se atribuyen a la parte que los hizo; nada aquí es una declaración de culpabilidad. Sin afiliación con las personas mencionadas.